

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Hemos recibido el primer número del colega que hace dias anunciamos saldria á luz el primero de Agosto.

Sea bien venido *El Progreso de Santander*, á cuya redaccion saludamos.

Buena recaudacion.

La obtenida durante el mes de Julio último por el Excmo. Ayuntamiento por los conceptos que se expresan, son los siguientes:

	Pesetas.	Cs.
Por consumos	106.038	49
Id. arbitrio provincial	3.886	92
Id. gancho del matadero	4.301	12
Total	114.226	53

Señor Alcalde:

Los caños de las principales fuentes de la parte occidental de la ciudad gotean tan poco, que no será extraño que se olvide lo que se viene diciendo desde hace más de un mes sobre la necesidad de la limpieza é higiene.

Las familias trabajadoras tienen que verse mal aun para proveerse de agua para los usos más necesarios, porque llenar una herrada equivale, segun decia una mujer en la calle conversando con otra, á poner una pica en Flandes, lo que significa ó que esta expresion se ha vulgarizado mucho ó que la que llevaba la herrada sobre la cabeza conoce algo la historia, pues aplicaba bien el dicho.

Sabemos que las aguadoras no pueden

cubrir sus compromisos y que en algunas casas ha habido que acortar la racion desde que las fuentes dan el agua como en las boticas la medicina, por gotas.

Sr. Bolado: V, que es tan activo y que tanto se desvela por cuanto concierne á la comodidad del vecindario no podria amonorar de algun modo la dificultad que hay para adquirir agua?

La necesidad es imperiosa y hoy por hoy no hay que temer á los microbios. Si hay facilidades para conseguirlo, vengan aguas aunque no sea más que en cantidad suficiente para que no pierdan tanto tiempo proveyéndose de ellas las familias que tienen que ir á ganar el jornal y que, ó se ven precisadas á renunciar éste, ó ir á la fuente en las horas que en otro caso dedicarían al sueño, ó á privar, en muchos casos, del agua precisa para cubrir las necesidades más perentorias de la vida.

El reputado arquitecto de Valladolid, y catedrático de matemáticas don Antonio de Iturralde y Montell, ha formado ya los presupuestos y condiciones facultativas para la subasta de la magnífica Casa Consistorial que por sus planos y bajo su direccion va á construirse en aquella ciudad.

Es de suponer que se acometerán pronto las obras de tan importante edificio, que será con seguridad digno de una capital como Valladolid.

Hemos tenido el sentimiento de saber que algunos amigos de nuestro director don José Antonio del Rio que deseaban hablar con él sobre asuntos relacionados con su obra *La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, se han marchado sin poder hacerlo por no encontrarle en la redaccion habitual de nuestro periódico, y esto nos obliga á manifestar que viéndose aquel obligado á compartir sus trabajos de redaccion del periódico con la preparacion definitiva de la obra que tiene en publicacion y trabajos importantes de familia que le obligan á permanecer en casa, y siendo además probable que su hijo don Alfredo tenga que ausentarse por algun tiempo, las personas que para algun asunto particular ó del periódico tengan que hablar con alguno de ellos, se sirvan pasar por su casa, calle de la Florida núm. 16, adonde provisionalmente se ha trasladado la redaccion.

La administracion Alameda 4.º.

Van á aumentarse, con carácter temporal,

mientras duren las circunstancias actuales, seis plazas de barrenderos.

Esta medida fué propuesta por la Junta municipal de Sanidad, con objeto de tener las calles en buen estado de limpieza.

La Alcaldía hará los nombramientos.

Ha quedado desierta la subasta anunciada para reparar los cielos rasos de las galerías de Atarazanas y de la Plaza Nueva.

El asunto ha pasado al arquitecto para que fije nuevos tipos de licitacion.

Dice un colega:

«El dia 31 de Julio quedó por completo perforado el túnel denominado del *Escajo*, que mide 695 metros y necesita ser revestido, como lo están ya los anteriormente abiertos del Soto y Pando.

En el de Colsa, que mide 1.126 metros, quedó ayer á las 2 1/2 de la mañana comunicada la boca de salida con la central del pozo, encontrando, en el acto, natural paso las aguas que procedentes del manantial allí hallado inesperada y recientemente, estaban encerradas á 97 metros de profundidad impidiendo dichas aguas utilizar la galería central. Quedan, pues, por perforar en este túnel, que no necesita revestimiento alguno por ser todo él en roca durísima, 8-50 cénts., que es la interrupcion que hay desde la otra boca central del pozo, á la principal de salida, y por ambas puede ya trabajarse, de modo que la perforacion completa no debe hacerse esperar.

Todos los encuentros de los túneles se han realizado con exactitud matemática, á pesar de su estrecha seccion, y con gusto hacemos públicas estas noticias que ayer tarde se nos dieron.»

En la sesion última del Ayuntamiento presentó el Alcalde y fué aprobada una proposicion inspirada en las quejas que se han producido contra las construcciones propiedad del Sr. Perez del Moino, radicantes en Cuatro Caminos, estableciendo:

1.º Que se oficie á los arrendatarios para que desalojen los locales en el término de ocho dias.

2.º Que se notifique lo acordado al propietario, á fin de que en el término de ocho dias proceda á la demolicion de las casetas, ó solicite la oportuna autorizacion para la reforma de las mismas.

Varios vecinos de la calle de Tetuan han reclamado contra el cerramiento practica-

do por los Sres. Pereda y Compañía, fundándose en que el muro impide el curso de las materias fecales de la alcantarilla.

El ayuntamiento ha resuelto que los señores Pereda y Compañía ejecuten en la pared las obras necesarias para dar salida á las aguas inundadas como medida de higiene y salubridad.

La Alcaldía propuso en la sesion celebrada el viernes, que se concediese á la viuda del guardia municipal Vicente Sordo, una peseta diaria como socorro, mientras permanezca viuda, la cual fué aprobada con el aditamento propuesto por el señor Reguera de que además de viuda ha de vivir con moralidad y decoro respetando la memoria de su marido.

Disfrute la viuda por muchos años la merecida pension.

Nuestro estimado paisano y amigo don Daniel Ortiz, que dirige en Barcelona el periódico satirico *El Busilis*, fué acometido en una de las últimas noches por un sujeto que descargó sobre aquel dos fuertes golpes de palo que le ocasionaron algunas heridas en la cabeza.

El agresor huyo.

Celebraremos que las heridas no sean de consideracion, como se ha dicho.

Los señores don Manuel Cabrero y don José Ramon Lopez Dóriga, han presentado al Ayuntamiento un nuevo proyecto de las obras que desean ejecutar en la antigua finca que fué de la familia de Rábago y adquirieron aquellos señores, propuestos á mejorarlos de una manera muy notable, segun ya hemos dicho antes de ahora.

Que el sitio se presta admirablemente á la reforma proyectada; que la circunstancia de ir á instalarse allí los Juzgados de primera instancia y municipal y las oficinas de la guerra demanda que se mejore en lo posible aquel sitio que tendrá que ser más visitado ó concurrido, y finalmente que esa avenida del Sardinero sea, digámoslo así, la antesala de aquel delicioso sitio, correspondiendo á él, es casi de justicia; y de necesidad si se tiene en cuenta la importancia que se dá en todos los pueblos *comme il faut* á los paseos, afueras y avenidas, que es donde realmente empieza á apreciarse la ilustracion y el buen gusto de aquellos.

Tenemos la seguridad de que si el municipio acometiese esa importante obra, el público se lo habria de agradecer.

bolsillo, no sin que antes le hubiesen examinado todos.

—Si siquiera fuese usted, señorita Basilia, la que me hubiera encargado del cumplimiento de ese cometido, dijo el capitán Machuca, yo me tendria por muy honrado por más que no acostumbro visitar á quien antes no me ha visitado, pero por la Virgen de Balbanuz aseguro al señor que me ha designado para hacerlo, que yo no estoy cortado para andar en cumplimientos y no valgo más que para llevar, de parte de un amigo, un recado en forma, cartel ó cosa por el estilo á cualquiera que ande torcido.

—La cosa no es para tantos repulgos, capitán Machuca: aquí se trata de una cosa tan sencilla como decir á un recien venido á un sitio inmediato al nuestro: aquí estamos porque hemos venido, y si V. se digna visitarnos á los que nos reunimos ahí abajo, en Santa Engracia, todas personas de esmerada educacion y, cuando llega el caso tambien de buen humor, tendremos la más viva satisfaccion en ello.

—¡Mal rayo parta, replicó Machuca, á los que arreglan tan bien las cosas! ¿Conoce el baron del Humo los húmos de ese jóven?

—¿Por qué no? Le escribiré como tres y dos son cinco.

—Pero sino podeis. En toda vuestra vida no habeis escrito dos renglones, excepto como decia Walter Scott á Sir Bingo en sus *Aguas de San Ronan*, los que os costaron algunos azotes en la escuela.

—Puedo escribir. Escribiré. Dos contra uno á que escribo.

Pero la cosa no siguió porque todos los demás que se encontraban allí, expusieron su influencia para que dejasen la contienda los dos amigos y se tratara de una manera seria la fórmula que más conviniera emplear para hacer ir á la reunion á aquel personaje incógnito que tenia vuelta la cabeza al revés aún á aquellos que deseaban aparecer indiferentes, y con ademan desdenoso decian: á mí me tiene sin cuidado esa cuestion; que venga ó no venga ese forastero me es lo mismo; yo no he de poner ni quitar; si viene seremos uno más, si dejase de venir, seremos los mismos.

Quien más se distinguia entre estos era el pretencioso y mal intencionado comerciante de Santander don Pedro Tieso, que bastaba que se tratase de una persona que, segun todas las probabilidades, habia de

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

PARA EL CORREO DE TORRELAVEGA.

De 4 á 5 de la tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE CERTIFICADOS.

De 10 á 11 de la mañana.

A la llegada de los correos se cierran los despachos de reja y certificados.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Asturias todos los dias un coche á las seis y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre di-

Veán ahora nuestros lectores para mayor conocimiento del asunto de que se trata la instancia que los susodichos don Manuel Cabrero y D. José Ramon Lopez Doriga han pasado al Exmo. Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Las dificultades insuperables que se presentan para resolver como ensanche de población el proyecto de *Avenida del Sardinero* que presentamos á V. E. en 27 de Agosto último, nos obligan á desistir de aquella forma de expediente; pero siempre poseídos del mejor deseo para dotar á Santander de una vía cuya importancia está reconocida por todo el vecindario pudiendo bien calificarla de utilidad pública.

A pesar de que la trituración de los terrenos en el proyecto de que vamos á darle cuenta, no resuelve como esperábamos en el anterior en beneficio de nuestros intereses, sometemos á V. E. para su aprobación, otros nuevos trazos que favorecen notablemente todas las propiedades de aquella zona, sin excepcion, con la importantísima y apreciable ventaja de ser lo más hacedero y económico posible para los intereses municipales y en forma que, si V. E. quiere, puede quedar realizado el proyecto durante el presente año.

Consisten los citados trazos en establecer la avenida Norte á Sur, desde la calle y plazuela de Cañadio por el Este de la casa de Rábago, y según la línea de esta, hasta desembocar en la calle de la Libertad próxima á la Calleja de Arna.

El desmonte de esta nueva vía puede considerarse como hecho en sus tres cuartas partes, poco más ó ménos, precisando derribar un trozo del almacén de maderas situado en dicha plazuela la cual ensancha por consecuencia del derribo.

Otro trozo de calle que desembogue en la anterior enlazará en su día con la de Bonifaz dándole la amplitud de esta, ya determinada en la línea Oeste de la calle de Lope de Vega.

La avenida tendrá 14 metros de anchura: su pendiente es mucho más suave que la del proyecto primitivo, estableciéndose la rasante desde el sobrelecho de las losas de erección que se encuentran al descubierto en las casas de los Sres. Abarca y Cabrero.

Para que V. E. aprecie debidamente el sacrificio material que intentamos imponernos en favor de los intereses comunales, bastará indicar que excede de veinte mil pies el terreno que vamos á ofrecer gratuitamente al Ayuntamiento, si este acepta la siguiente proposición que sostenemos por el término de dos meses:

Cederemos gratuitamente todos los terrenos necesarios para establecer una avenida de catorce metros de anchura, Norte á Sur paralela al Este de la casa Rábago.

Igualmente cederemos el terreno que de nuestra propiedad ocupe la continuación de la calle de Bonifaz, dándole una dirección tal que su línea Sur venga á terminar en la esquina Sudeste de la casa de Rábago.

Así mismo cederemos la parte de suelo necesaria del almacén de maderas situado en la plazuela y calle de Cañadio donde empieza la avenida.

También cederemos toda la mampostería existente en los dos muros que hay que demoler para establecer la avenida.

En cambio el Ayuntamiento se comprometerá solemnemente á abrir las calles dotándolas de alcantarillado é imbornales con la instalación de gas; ejecutar los andenes de la avenida que deben ser amplios, sea de losa de Grano ó cemento Portland, defendiendo convenientemente sus bordes; hacer las cunetas con adoquines y pavimentar el centro de la calle con el afirmado á la Macadan u otro sistema que mejor convenga al servicio público, y construcción del murete, escalerilla y pretil en hierro que seguirá la dirección de la fachada Este de la casa de Rábago según exigencia de nueva rasante en la plazuela.

Una vez establecidos los servicios que se citan, para la completa apertura de la calle, procederemos al derribo de la sección del almacén de maderas, cabeza de la nueva vía interesada en los trazos de la misma y seguidamente el Excmo. Ayuntamiento nos indemnizará solamente de los gastos del derribo, mas los que se calculen pericialmente para la reposición de la fachada que se demuele á la nueva línea.

Se suprimirá ó se trasladará la fuente actual cuyo caudal de aguas es tan pobre como dudosa su pureza y potabilidad, terraplenándose el espacio que hoy ocupa.

Para transformar el aspecto de la hoy arida y desigual plazuela de Cañadio, y siguiendo las necesidades y gusto moderno, el Ayuntamiento hará que se planten árboles y macizos de adorno en el centro de la plazuela, conservando para el servicio de las construcciones y por el frente de las mismas, anchas fajas de tránsito rodado que se empedrarán con adoquines por lo que se refiere al frente Sur de la casa de Rábago.

Para el estudio de las nuevas rasantes y demás obligaciones que el Ayuntamiento se impone en lo referente á urbanización, autorizamos al arquitecto don Atilano Rodríguez para que en unión del titular y para la mejor defensa de los respectivos intereses se ocupen de los trabajos señalados con el mayor celo y actividad á fin de conseguir que en este Otoño queden todas las obras terminadas y satisfecha la exigencia del público que espera con impaciencia y grande interés las reformas que proponemos.

Santander 22 de Julio de 1884.—*M. de Cabrero.—J. R. Lopez Doriga.—Arquitecto Atilano Rodriguez.*

Los Sres. Reguera, Garcés y Maraña han firmado una proposición solicitando que se abra una suscripción voluntaria, de dinero, efectos y ropas, invitando al caritativo vecindario de Santander, para estar prevenidos por si desgraciadamente nos invadiese la epidemia cólica.

Hasta entonces no se hará efectiva la suscripción.

Hoy se reunirá la Junta directiva del Club.

Se cree que se celebrará el regateo en la tarde del miércoles próximo.

D. Clodomiro Perez, ha sido nombrado

Cónsul de los Estados- Unidos en Santander.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

SECCION DE ARBITRIOS.

	Pesetas.	Cts.
Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el período de 16 meses, que comprende desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880 ambos inclusive..	1.209.736	57
Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudación, sea desde Abril de 1883 á Julio de 1884 ambos inclusive.....	1.514.556	82
Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administración, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882 ambos inclusive.....	919.902	49
<i>Diferencia recaudada de mas por la actual administración municipal, sobre la anterior de 1879-1880.....</i>	304.820	25
<i>Diferencia recaudada de mas por la actual administración municipal sobre la de la Hacienda.....</i>	594.654	33
Recaudación hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Julio de 1880....	64.071	91
Idem id. por la Hacienda en el mes de Julio de 1881 ..	49.220	75
Idem por el actual Ayuntamiento en idem de Julio de 1882.. ..	88.555	60
Idem id. id. de Julio de 1883.	84.864	53
Idem id. id. de Julio de 1884.	106.038	49

Santander 1.º de Agosto de 1884.—*Valentin de Bolado.*

NOTA. Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos, lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprenden el gancho de matadero.

OTRA. No se comprenden en los productos de la actual administración, impuestos de la 2.ª Tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 30.119 pesetas 67 céntimos.

El sábado comenzará en la parroquia de San Francisco la novena de San Roque.

En la plática dirigida ayer á los fieles

por el digno párroco don Ezequiel Quijano, manifestó éste que en el presente año y con motivo de las circunstancias que nos rodean, se celebrará con mayor solemnidad que nunca esta novena, tan concurrida siempre en aquella iglesia, y que en el día último S. Ilma. el señor Obispo dará el pan Eucarístico á los fieles que concurran á la Comunión general.

Parece ser que nada se omitirá para que ese acto religioso revista todo el esplendor posible.

Las noticias del correo de ayer sobre cólera son todo lo satisfactorias que se podían esperar.

Como no se recrudezca la enfermedad por la prisa que se dan á regresar los que emigraron de Tolón, podemos abrigar alguna confianza de que no nos visitará el justamente temido huésped.

El exceso de original no nos permite dar cuenta del ensayo que se hizo ayer de algunos útiles contra incendios, ni reseñar la corrida de ayer en la plaza de toros.

Lo que tenemos escrito sobre lo primero lo publicaremos en el número inmediato, concretándonos por hoy á dar las gracias al señor alcalde por su atento B. L. M. invitándonos.

Se ha expuesto en Barcelona un báculo que el clero y particulares de Santander regalan al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Es de estilo gótico, de plata dorada con esmaltes.

Los de la parte superior son en losanje y están rodeados de diamantes rosa y granate, y son esmaltadas las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Rosario.

Al extremo de la caña se ven también en esmalte las de los Santos Patronos de Santander, San José, San German, San Vicente mártir y San Emeterio.

Dicho báculo está colocado en un rico estuche, cuyo interior es de raso color de granate y el exterior de chagrín con la dedicatoria de plata.

El Ilmo. Sr. Obispo ha remitido á las redacciones todas de esta ciudad, excepcion hecha de EL CORREO DE CANTABRIA, la Pastoral que con tanta justicia ha sido muy ponderada por los que han tenido el honor de recibirla.

Como *coleccionistas*, ya que no fuese por consideraciones más elevadas, sentimos muy de veras, la excepcion que se ha hecho con nosotros, que no creemos haber dado el menor motivo para ella.

Es de suponer que habrá sido un olvido de los encargados del Sr. Obispo para repartir la Pastoral; así lo creemos.

El día 1.º del actual falleció en Puerto Rico, á los cinco días de haber sido atacado de la fiebre amarilla, el Teniente General, Excmo. Sr. don Miguel de la Vega Inclán y Enriquez, primer Marqués de Vega Inclán, Gran Cruz de San Hermen gildo, y del Mérito Militar, que fué nombrado hace dos años Gobernador general de aquella Antilla, cuyo cargo desempeñaba nuestro

chos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

Administración, en casa de D. José Horga.

También tiene establecido servicio en combinación á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de provincia—

TELÉGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 6-45, 8-45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6-30 tarde, discrecional.

Astillero á Santander.—A las 6, 8-45 y 10 mañana y 1, 2-45 y 6 tarde.

Santander á Céspedes.—A las 6-45 y 8-45 mañana y á las 4 tarde.

Céspedes á Santander.—A las 5-45, y 7-45 y 9-4g mañana y á las 5-20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, y 3 30 6 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander. A las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6-45 tarde.

hacer mejor papel que él, aunque, en lo respectivo á dinero, tuviese infinitamente menos que él, para que le incomodase su presencia, como le incomodaba todo, principalmente lo que se distinguía por lo decente y digno, pues como él no podía ser aquello ni esto, é intuitivamente lo conocía, se encontraba mil veces mejor solo que bien acompañado.

—Lo mejor, objetó el del Humo, contestando á las infinitas opiniones que, á más ó ménos voz, se habían manifestado; lo que me parece á mí mejor, repito, es que, pues la mayoría, si no todos, desea que ese señor venga para mejor poder juzgar de su catadura, se nombre una comision de uno, dos, tres, ó si se quiere más individuos por ser el asunto árduo, sério, grave y trascendental, que vaya á suplicarle en nombre de la sociedad que se permita hacernos el favor de venir á pasar un buen rato con nosotros.

Y diciendo esto saludó al capitán Machuca y á Maximo Bruto ó el *hombre de la alegría*, suplicándoles aceptasen el encargo que habia indicado, y que él por si hubiese hecho muy gustoso, a no impedírsele la gota que le estaba atormentando. Y diciendo esto se metió el baron el dibujo en el

¿Conocemos los grados de educacion que le adornan? ¿Y si no la tiene, y nos falta á este mamarracho que va conmigo, ó á mí, al ver la cara fosca de la granadera de allá arriba ¿cómo procedo? ¿Le arrimo el abanico de cinco varillas á la cara, ó saco el chafarote y le doi una paliza como las que más de cuatro veces tengo dadas allá hacia Sau Pedro del Romeral, poniendo en un brete *al hombre de las leyes*, si es que á estas acude aquel que no sabemos si es un pelele ó algun mentecato? Decid, en cualquiera de esos casos, porque el hombre previsor debe llevar los cabos bien atados cuando se trata de empresa tan temeraria ¿qué deberé hacer?

—No es ocioso, dijo corroborando las ideas anteriores Maximo Bruto, no es ocioso nada de cuanto ha manifestado el capitán Machuca, como no sea lo que se ha permitido decir, de mí, y que de buena fé le perdono, ya que corazón me sobra para probarle que si tiene mucho de aquí (señalando al corazón) tiene muy poco fondo su guardilla (señalando á la cabeza,) mas cómo ha de ser; ningún hombre ha salido completo. Pero, concretándome á lo más serio de la cuestion, debo decir para gobierno de esta piramidal

El Excmo. Sr. don Segundo de Portilla, natural del inmediato pue- blo de Setien, de cuyo fallecimiento dimos cuenta también hace algunos meses.

El Marqués de la Vega Inclan, natural de Madrid, era hijo del General don Benigno de la Vega Inclan, de San Vicente de la Barquera, quien murió en Madrid el 11 de enero de 1874 á los 85 años de edad y des- pués de haber prestado á la patria durante más de 70 de constante ocupación, eminen- tes servicios, como lo prueba el haber sido condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, las cuatro cruces de San Fernando, una de 1.ª clase, dos de 3.ª y una de 4.ª laureada, la cruz y placa de San Hermenegildo y las de distinción de las batallas de Talavera, Ta- marames, Medina del Campo, Albuera, Arro- zales, Vitoria y 6.ª ejército de la iz- quierda que honraban su pecho.

De los méritos que contrajo para adqui- rirlos tenemos muy buenos datos en la bio- grafía que hemos escrito en efeméride 11 de enero de 1874, tomo II de nuestra obra publicada bajo todos sus aspectos. S. M. el Rey ha enviado á la viuda del Marqués su pesame por telégrafo.

Ha tomado posesion de su cargo el Direc- tor del Lazareto sucio de Pedrosa Sr. An- ton Torregrosa.

Ante la Sala segunda se vió el sábado en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Castro-Urdiales á D. Liborio García Tapiá, por injurias inferidas á la autoridad local en el periódico *La Costa Cantábrica*.

El Abogado fiscal solicitó la pena de un mes y un día de arresto, 500 pesetas de in- demnización y pago de las costas procesa- les.

El juriscónculto Sr. Agüero pidió la im- posición de 2 meses y 1 día de arresto ma- yor y las costas.

El Sr. Colongues, defensor del procesado pretendió la libre absolución, imponiendo las costas á los querellantes.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué tan querido parroco de San Francisco, el P. Mariano, don Ma- riano Gonzalez de Abajo, actualmente cura castrense.

Sus virtudes eran proverbiales y las ve- neras simpatías de que gozaba en la po- blación notorias.

Téngale Dios en el cielo.

El 10 y 15 del corriente habrá grandes corridas de toros en esta ciudad.

El primer día se lidiarán seis toros de la acreditadísima ganadería de D. Julio La- fite, Sevilla, procedente de la famosa de D. Diego Hidalgo Barquero con divisa blanca y negra; el segundo otros seis de la muy acreditada de D. Rafael Susga, ve- nimo de Cadiz, con divisa celeste y encar- nada.

Para trabajar en la corrida del día 10, han sido escriturados José Campos (Cara- Ancha) de Sevilla, y Juan Ruiz (Lagartija) de Murcia.

En la corrida del 15 tomarán parte los llamados diestros José Lara (Chicorro) de Jerez y Luis Mazantini, de El goibar, afa- mado desde el primer día que apareció en plaza.

El despejo lo harán dos alguaciles á ca- ballo vestidos á la antigua usanza españo- la, con ricos y elegantes trajes. Acto se- guido se verificará el paseo de las cuadri- llas precedidas de los dichos alguaciles, seguidas de los mozos del servicio de ca- ballos etc. que lucirán también un vestua- rio de muy buen efecto.

Las banderillas serán de lujo y los toros lucirán vistosas moñas.

Una banda de música tocará en los in- termedios y antes de empezar las corridas.

DIA 10.

CUADRILLA DE CARA-ANCHA

PICADORES.

Juan Fuentes, de Sevilla.—Antonio Cres- po, de Sevilla.

BANDERILLEROS.

José Fernandez (Barbi) de Sevilla.—Ma- nuel Campos, de Sevilla.—Pedro Campos, de Sevilla.—Leandro Sanchez (Cacheta), de Bolaños.

CUADRILLA DE LAGARTIJA

PICADORES.

Joaquín Chico, de Madrid.—Manuel Pe- rez (El sastre), de Madrid.

BANDERILLEROS.

Isidro Rico, de Madrid.—Mariano Tor-

nero, de Madrid.—Eusebio Martinez, de Madrid.

El banderillero Cacheta, si alguno de los toros se presta á ello, dará en estas corri- das su célebre salto de frente, suerte nue- va y de su invencion que han admirado cuantos aficionados la han visto ejecutar.

DIA 15.

CUADRILLA DE CHICORRO.

PICADORES.

Rafael Caballero, (Matacan), de Córdoba.—Miguel Garcia, (Miguelito), de Madrid.

BANDERILLEROS.

Lorenzo Quilez, (El Quilez), de Zarago- za.—Ramon Lopez, de Madrid.—Antonio Echevarria, (El Aragonés), de Madrid.

CUADRILLA DE MAZZANTINI.

PICADORES.

Enrique Sanchez, de Veger.—José Ba- yart (Badila), de Madrid.

BANDERILLEROS.

Santos Lopez. (Pulquita), de Madrid.—José Galea, de San Fernando.—Felipe Ara- gón, (Minuto), de Valencia.

El espada Chicorro por deferencia y en obsequio del público, si el ganado reune condiciones para ello, dará el salto de la garrocha y pondrá banderillas de á cuarta, en cuyas suerte no tiene rival.

LAS CORRIDAS EMPEZARÁN A LAS CUATRO.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.

SOMBRA.—Palco con cuatro delanteras y siete centros 105 pesetas.—Delanteras de Palco con entrada 12,50. Centro de id. 8.—Balconcillo con id. 8.—Talanquera con idem 8.—Meseta de Presidencia 1.ª fila con idem 9 pesetas; 2.ª fila 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª 7.ª 8.ª 9.ª con id, 7 pesetas.—Contratalanquera 7,50.—Meseta de Arrastradero 1.ª fila 8 pesetas, 2.ª fila 6,50.—Grada 1.ª fila con id. 6,50 2.ª 3.ª 4.ª fila con id. 6 pesetas.—Entrada de Tendido 3,50, Sol y Sombra.—Palcos con cuatro delanteras y siete centros 85 pesetas.—Delanteras de palco 9,50.—Centro de Palco 7,50.—SOL. Palco con cuatro delanteras y siete centros 67 pesetas.—Delanteras de palco 8 pesetas.—Centro de pal- co 5,50.—Delanteras de Andanada 6,50 pe- setas.—Centro de Andanada 5,50 pesetas.—Balconcillo 6 pesetas.—Grada 1.ª fila con id. 6 pesetas, 2.ª fila 3.ª 4.ª con id. 4 pese- tas: entrada de Tendido 2,50.

El 3 del actual se abrió el despacho de localidades y entradas. Los Sres. abonados á las corridas de feria se servirán acudir por las suyas al punto que designe el expen- didor, desde este día hasta el 6 inclusive. Pasada dicha fecha se dispondrá de los bi- lletes sobrantes en obsequio de las perso- nas que lo soliciten.

La Compañía de ferro-carriles del Norte ha dispuesto una considerable rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta para todos los viajeros que desde Valladolid, Búrgos y estaciones intermedias hasta San- tander, concurren á estas corridas.

También se establecerá un tren de recreo á Santander desde Torrelavega y regreso los días de las funciones.

En el baile que se verificó ayer tarde en el Sardinero despues del concierto estuvo la empresa muy poco cortés con los socios, pues además de haber suprimido el último bailable, fué apagándose el gas sin haber avisado nada.

Rogamos al Sr. Arche procure no se re- pita esta escena, pues los socios salieron ayer muy disgustados por este incidente, segun se nos ha dicho por alguno de ellos, pues de esta redaccion no asistió nadie.

Ayer se sintió una jóven de esta ciudad, de edad de veinte años, molestada por los dolores de parto en Rualasal, y la acogió caritativamente en su casa doña Maxi- mina Muñiz. Parió enseguida una niña, que falleció poco despues de nacer, y su cadá- ver fué conducido al cementerio por dispo- sición del medico señor Mata.

El sábado por la tarde tuvieron una re- yerta en Hoznayo el cochera y el zagal de una de las diligencias de Sautoña, el za- gal tiró de navaja y le dió una puñalada que fué calificada de grave; segun noti- cias de hoy parece que se encuentra un poco mejor el herido.

El agresor ha sido detenido en la Cavada.

Ayer ocurrió en la plaza de toros un tu- multo que por decoro de la ciudad, por el prestigio de la autoridad y por la tranqui- lidad de todos no quisieramos ver repetido.

Nosotros, que mil veces hemos reconoci- do, y reconoceremos cuantas lo merezcan,

las buenas cualidades que adornan á don Valentin Bolado como Concejal y Alcalde, no podemos dejar hoy de decir que la iras- cibilidad es mala consejera, y ayer estuvo el señor presidente de la plaza de toros irascible en extremo, procediendo de una manera ya anticuada y que no corresponde á los adelantos del siglo.

En sus disposiciones estuvo acertado, y estamos tan de acuerdo con la idea expues- ta en el cartel mandado fijar «El que no se retire al salir los cabestros, será conducido á la cárcel», que infinitas veces hemos di- cho nosotros en cuantos periódicos hemos escrito que la autoridad debe ser rigurosa:

1.º Para no consentir que haya en el callejon ni una sola persona que no sea absolutamente necesaria.

2.º Que hasta que esté muerto el toro último, no se permita bajar al redondel á ninguno por más que parezca que el toro no se puede mover.

De manera que aplaudimos que el señor Alcalde prohibiese la permanencia de nin- gueno en la plaza despues de salir el cabes- tro, pues tendria á evitar desgracias; y nada hubiéramos dicho si el que faltó á lo orde- nado en el cartel hubiese sido conducido á la cárcel porque para nosotros no hay na- da más elevado, en el orden de la adminis- tración pública, que el prestigio y el res- peto á y de la autoridad; pero de esto á convertir la plaza en un campo de batalla, la guardia municipal con sable desnudo y amenazando y la guardia civil en actitud *problemática*, aunque de seguro á disgus- to de ella, hay mucha diferencia.

El sable en la guardia municipal, más debe ser un símbolo, que un arma ayer fué un arma sin necesidad, y la falta de necesi- dad fué precisamente lo más grave ocur- rido ayer.

Si nosotros pudiéramos creernos con de- recho á dar un consejo al señor Bolado, que tiene, repetimos, tantas y tan buenas cualidades para ser Alcalde, le diriamos: *no presida* V. corridas de toros, porque el mejor día ocurrirán desgracias ó pondrá V. en peligro la pública tranquilidad.»

El genio, se ha dicho, no puede llevarse en el bolsillo para disponer de él como se quiera, y aquí vendria bien aquello de *nos- cete ipsum*. Reconózcase el señor Bolado, y no tomará á mal nuestro consejo: ayer es- tuvo intemperante, violento, iracundo, fue- ra de sí, y la autoridad debe violentarse si es necesario para medir con precision las circunstancias y obrar al son de ellas.

Una plaza toros es casi siempre una ca- sa de locos, pero locos á quienes hay que tratar con parsimonia, porque sino fuese asi, como son tantos, ó matarian á los lo- queros ó podrian todos ellos ser matados. A los locos más locos se les deja siempre salirse con la suya, como esto no redunde en daño de los demás.

El Sr. Bolado querria una plaza de gente dispuesta á cuanto la autoridad quisiera: que nos fundan, y todavía veremos si, despues de la operacion, mudamos los españo- les de temperamento por lo que respecta á cuestion de toros.

El público protestó con demasiada ener- gía, vociferó, insultó y silbó?

Esto es muy comun y nosotros lo vitape- ramos, pero lo primero que hay que ver es quien cometió ayer la primera imprudencia, y esto atenuaria la falta que los demás co- metieron.

NOTICIAS GENERALES.

Un diario de París publica, bajo el epí- grafo de *Una aventura nocturna*, un parte de Madrid, que dice asi:

«Una emocion de las más vivas reina aquí á consecuencia de una aventura sos- pechosa de la que el señor Romero Robledo ha sido el héroe.

»Volviendo la noche última á una hora un poco avanzada á su hotel, el ministro se encontro al penetrar en sus habitaciones frente á una cuadrilla de ganapanes que habian invadido su casa.

»Sin dejarse intimidar un instante, el ministro se precipitó sobre los intrusos, gritando al mismo tiempo: ¡A los ladrones!

»Una lucha cuerpo á cuerpo se entabló; pero el señor Romero Robledo, que está dotado de una fuerza igual á su valor, se desembarazó del primero de sus agresores arrojándole por el balcon. Como la escena pasaba en un piso superior, el malvado ca- yó sobre el suelo con una pierna rota y medio muerto, mientras que sus cómplices emprendian precipitada fuga.»

El general Fajardo es el designado para suceder al señor Inclan en la Capitanía ge- neral de Puerto-Rico.

Uno de los agentes de orden público que estaba de guardia en casa del señor Rome- ro Robledo cuando trataron de robar en ella, se ha suicidado.



EL NIÑO
ANGEL FERNANDEZ CAVADA
Y RIVERO
ha subido al cielo.

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cemente- rio, que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Búrgos número 28, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 4 de Agosto de 1884.

EL COMERCIO IBÉRICO.
(REVISTA ECONÓMICA.)
REDACTORES-PROPIETARIOS
JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO Y FRANCISCO ARECHABALA.
Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.
PRECIOS DE SUSCRICION.
España y Portugal: 1,50 pesetas trimes- tre; 2,50 id. semestre; 5 id. un año.
Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.
 Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.
Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES
DE ONTANEDA.
PROVINCIA DE SANTANDER.

Este acreditadísimo establecimiento, de les más afamados de España, reúne condi- ciones inmejorables para los bañistas.
Las virtudes de sus aguas, administra- das con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas segun lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y última- mente en Niza.
Desde el día 1.º de Junio esta abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, ad- ministrado por su propietario el conocido industrial D. Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espacio- sos salones de recreo, billar, tresillo y lec- tura.
Cuantas comodidades necesita el bañista encontrará en este acreditado estableci- miento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, segun las habitaciones, incluso la manutencion, servi- cio y alumbrado.
Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estacion del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.
Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al due- ño del establecimiento de Ontaneda y en Santander á D. Gerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

GABINETE DE DENTISTA.
VILLAR, Médico Cirujano.

Operaciones de la boca; construcción de toda clase de dentaduras por todos los sis- temas y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloide. Empastes, crificaciones, lim- pieza de la boca y curacion del dolor de muelas, asi como de todas las enfermeda- des de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operacio- nes, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6—pral. izquierda.
NOTA Se colocan los dientes y denta- das sin necesidad de extraer los raigones.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA—4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierdo.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Antaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás tecnicos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentos, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lapidas, chimeneas, etc., etc. Alameda, esquina a la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cerdo y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atrazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atrazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

José CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

LA VERDAD

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cinco de la mañana y del segundo a las dos y media de la tarde.

Administración en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en conbinacion a las horas de llegadas de los trenes por Guarizno, bien para Madrid ó a la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA, DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2.—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

TAMAULIPAS.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en la Coruña y Cádiz, el 1.º de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana. 125 pesetas.
" " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacífico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cadames
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo.

VIZCAYA.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Agosto.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

JERGON-LIBRO

JUAN RASILLA TAPICERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 27 SANTANDER.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, a su inventor D. Victor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas y superior a los demás sistemas conocidos hasta el día.

Los precios serán económicos. Por partidas se hará una rebaja convencional.